

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACUERDO NÚMERO 10-2013

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 205 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Organismo Judicial tiene como garantía la independencia funcional y económica y corresponde a esta Corte entre otros aprobar las ampliaciones del presupuesto del Organismo Judicial;

CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Judicial del año dos mil trece, con el objeto de registrar en el Sistema Integrado de Contabilidad SICOINWEB los movimientos presupuestarios realizados como consecuencia de la Donación según enmienda No. 1 al Acuerdo de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y el Organismo Judicial - GUA/2012/0013; para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de la Especialización, Servicio y Articulación del Sistema de Justicia de Niñez";

CONSIDERANDO:

Que habiéndose satisfecho los requisitos legales respectivos, y tomando en consideración el dictamen número seis, de fecha veintisiete de febrero del dos mil trece, emitido por la Gerencia Financiera por medio de la Dirección de Presupuesto del Organismo Judicial;

POR TANTO:

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 203 y 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 54, literales f) y g) y 77 de la Ley del Organismo Judicial, contenida en Decreto número 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; y 22, inciso a) del Acuerdo número 67-2012 de la Corte Suprema de Justicia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.

Aprobar la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Organismo Judicial para el ejercicio fiscal 2013, en la cantidad de **DOS MILLONES UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,001,000.00)**, de la forma que a continuación se detalla:

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO			DENOMINACIÓN	QUETZALES
			TOTAL:	2,001,000.00
16			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,001,000.00
	4	20	De Organismos e Instituciones Internacionales	2,001,000.00
			Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF	2,001,000.00

ARTÍCULO 2.

Aprobar el comprobante de modificación presupuestaria de ingresos forma CO2-B por el valor que se indica seguidamente:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR Q.
	Total:		2,001,000.00
001	Organismo Judicial	61	2,001,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 61 Donaciones Externas

ARTÍCULO 3.

Con base a la aprobación de la modificación presupuestaria según los artículos que anteceden la nueva distribución del Presupuesto de Ingresos queda de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
Cifras en Quetzales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	TOTAL INGRESOS:	1,835,243,617.00
11.0.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70,723,667.00
11.6.90.00	Multas	24,921,000.00
11.6.90.01	Multas (Juzgados, Bancos y otros)	10,000,000.00
11.6.90.02	Multas de Tránsito	1,000.00
11.6.90.04	Multas por Responsabilidades Civiles	25,000.00
11.6.90.05	Conmutas	13,000,000.00
11.6.90.06	Multas de Protocolos	1,895,000.00

11.9.90.00	Otros Ingresos No Tributarios	45,802,667.00
11.9.30.01	Extinción de Dominio	12,000,000.00
11.9.90.01	Comisos de Dinero	3,000,000.00
11.9.90.2	Fondos prescritos	11,500,000.00
11.9.90.03	Otros ingresos	19,302,667.00
13.0.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	48,430,000.00
13.1.00.00	Ventas de Bienes	2,300,000.00
13.1.10.01	Subastas	2,300,000.00
13.2.00.00	Venta de Servicios	46,130,000.00
13.2.90.01	Protocolos	400,000.00
13.2.90.02	Cuota de Notarios	2,500,000.00
13.2.90.03	Antecedentes Penales	36,000,000.00
13.2.90.04	Solvencias de Tránsito	70,000.00
13.2.90.05	Depósitos de Vehículos	1,200,000.00
13.2.90.06	Otros Privativos	150,000.00
13.2.90.07	Poderes	5,000,000.00
13.2.90.08	Testimonios Especiales	600,000.00
13.2.90.09	Visualización de Imágenes	100,000.00
13.2.90.10	Estado de Cuenta	110,000.00
15.0.00.00	RENTA DE LA PROPIEDAD	24,800,000.00
15.1.31.00	Intereses por depósitos internos	1,800,000.00
15.1.41.00	Intereses por títulos y valores	23,000,000.00
16.0.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,471,989,950.00
16.2.00.00	Del Gobierno Central	1,469,988,950.00
16.2.10.01	Transferencias del Gobierno Central:	1,469,988,950.00
	Aporte Constitucional	1,079,988,950.00
	Aporte Extraordinario	390,000,000.00
16.4.00.00	Donaciones Corrientes	2,001,000.00
16.4.20.00	De organismos e instituciones internacionales	2,001,000.00
	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF	2,001,000.00
23.0.00.00	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	219,300,000.00

23.1.10.01	Disminución de Caja y Bancos	219,300,000.00
------------	------------------------------	----------------

ARTÍCULO 4.

Aprobar la ampliación y distribución analítica en el Presupuesto de Egresos del Organismo Judicial para el ejercicio fiscal 2013, en la cantidad total de **DOS MILLONES UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,001,000.00)**, movimientos que se encuentran contenidos en el comprobante descrito a continuación:

COMPROBANTE NÚMERO		PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN Q.
		Total:		2,001,000.00
008	03	Actividades Comunes	61	2,001,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 61 Donaciones Externas

ARTÍCULO 5.

Con la ampliación presupuestaria indicada anteriormente, el nuevo presupuesto vigente de Ingresos y Egresos del Organismo Judicial ejercicio fiscal 2013 asciende a la cantidad de **MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE QUETZALES EXACTOS (Q.1,835,243,617.00)**.

ARTÍCULO 6.

Las acciones que se derivan del presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha de su aprobación y publíquese en el Diario Oficial de Centro América.

Dado en el Palacio de Justicia, en la Ciudad de Guatemala, el seis de marzo del dos mil trece.

COMUNÍQUESE,

GABRIEL ANTONIO MEDRANO VALENZUELA
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL
Y CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ERICK ALFONSO ÁLVAREZ MANCILLA
MAGISTRADO VOCAL PRIMERO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CÉSAR RICARDO CRISÓSTOMO BARRIENTOS PELLECCER
MAGISTRADO VOCAL SEGUNDO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**GUSTAVO ADOLFO MENDIZÁBAL MAZARIEGOS
MAGISTRADO VOCAL CUARTO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**HÉCTOR MANFREDO MALDONADO MÉNDEZ
MAGISTRADO VOCAL QUINTO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**LUIS ALBERTO PINEDA ROCA
MAGISTRADO VOCAL OCTAVO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES
MAGISTRADO VOCAL NOVENO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**JOSE ARTURO SIERRA GONZALÉZ
MAGISTRADO VOCAL UNDÉCIMO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**LIC. LUIS ARTURO ARCHILA L.
MAGISTRADO VOCAL DUODÉCIMO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**DIMAS GUSTAVO BONILLA
MAGISTRADO VOCAL DÉCIMO TERCERO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**DR. JORGE MARIO VALENZUELA DÍAZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO
PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE**

**RANULFO RAFAEL ROJAS CETINA
MAGISTRADO PRESIDENTE
SALA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL
RAMO PENAL DE PROCESOS DE MAYOR RIESGO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO**

**CARLOS RAMIRO CONTRERAS VALENZUELA
MAGISTRADO PRESIDENTE
DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO
PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE**

**LICENCIADA MARÍA CECILIA DE LEÓN TERRÓN
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**